

Por favor, rellenar y enviar a: Messe München GmbH, Messegelände, 81823 München, Alemania o fax: (+49 89) 9 49-2 01 59/2 01 69, teléfono (+49 89) 9 49-1 13 88, info@ispo.com, www.ispo.com

Dirección de su empresa

<input type="text"/>	
Empresa	
<input type="text"/>	
Calle/apartado postal	
<input type="text"/>	
C.P.	Población
<input type="text"/>	
www.	
<input type="text"/>	
País	Homepage

Actividad comercial

Fabricante con productos de marca Fabricante sin productos de marca Distribuidor Agencia comercial Mayorista Prestador de servicios Editorial

Contacto

<input type="checkbox"/> Señor <input type="checkbox"/> Señora	Título:
<input type="text"/>	
Nombre	Apellido
<input type="text"/>	
Su puesto en la empresa: <input type="checkbox"/> Gerente <input type="checkbox"/> Director del dpto. de ventas: <input type="checkbox"/> Director del dpto. de marketing: <input type="checkbox"/> Otro:	
<input type="text"/>	
Teléfono (código del país + prefijo + número)	Telefax (código del país + prefijo + número)
<input type="text"/>	
E-mail	
<input type="text"/>	
Contacto RRPP	Contacto marketing (en caso de que difiera)
<input type="text"/>	
Representante legal (gerente, presidente de la junta directiva)	
<input type="text"/>	
Número de identificación fiscal (sólo para las empresas registradas en Alemania)	Nº y lugar de la inscripción en el registro mercantil

Dirección de correspondencia

(sólo en caso de que difiera)

<input type="text"/>	
Empresa	Calle/apartado postal
<input type="text"/>	
C.P.	Población
<input type="text"/>	
País	Contacto
<input type="text"/>	
Teléfono (código del país + prefijo + número)	Telefax (código del país + prefijo + número)
<input type="text"/>	
E-mail	

Sede principal

(en caso de que difiera)

Sede principal de la empresa matriz. Indicar país y dirección completa:

País bajo el que desea ser registrado esta dísticamente:

Casa matriz Sede País: _____

Dimensiones del stand

indicar las dimensiones deseadas (min. 4x4m = 16 m²):

frente x fondo = m²

dimensiones del stand como segunda opción (min. 4x4m = 16 m²):

frente x fondo = m²

Tipo del stand

indicar tipo del stand deseado:

Stand de hilera
1 lado abierto
- 133 EUR/m²
 Stand de esquina
2 lados abiertos
- 142 EUR/ m²
 Stand delantero
3 lados abiertos
- 147 EUR/ m²
 Stand de isla
4 lados abiertos
- 150 EUR/ m²
 Recinto exterior
65 EUR/m²

El tipo de stand definitivo depende de la configuración individual de los pabellones

selección de la community

PASO 1: Indique la community deseada

El objetivo de este apartado es ayudarnos a determinar la ubicación más adecuada para usted. Marque sencillamente con una cruz las casillas que mejor correspondan a sus productos.

ski_ispo textrends_ispo Aparatos y máquinas de servicio
 board_ispo performance_ispo Medios de comunicación, asociaciones, servicios
 outdoor_ispo sportstyle_ispo Otros
 fitness_ispo ispovision *

* Precio fijo para ispovision: 150 EUR/m²

¿En su oferta se incluye calzado?

sí no

PASO 2: Indique la clasificación adecuada para su marca

distribución a nivel europeo varias categorías de productos
 distribución a nivel mundial una categoría de productos

Introduzca aquí el nombre de su marca, por favor. desde cuándo al mercado

Condiciones

Por favor, tenga en cuenta las Condiciones de Participación A y B, así como las Directrices Técnicas. Por la presente se reconoce la obligatoriedad jurídica de las Condiciones de Participación A y B y las Directrices Técnicas anexas. Todo solicitante que actúe en nombre de terceras personas será directamente responsable del pago de las deudas exigido por la MMG en relación con la feria mencionada más arriba (v. www.ispo.com).

Lugar y fecha / Sello de la empresa y firma jurídicamente vinculante (reescribir el nombre en letra de molde).

Denominación del Salón:
ispo invierno 2010
Salón Internacional de Artículos Deportivos y de la Moda en el Deporte
Lugar del Salón: Nuevo Recinto Ferial de Múnich

Duración y horario de apertura del Salón:
del 7 al 10 febrero de 2010 (domingo – miércoles)
de 9:00 a 18:00 h; miércoles de 9:00 a 17:00 h

Organizador y entidad financiera responsable:
Messe München GmbH (MMG), Messegelände, 81823 München, Alemania
Tel. (+49 89) 9 49-01, Fax (+49 89) 9 49-09,
info@ispo.com, www.ispo.com

Promotor
VDS – Verband Deutscher Sportfachhandel e.V.
Von-der-Vring-Strasse 17, 81929 München Alemania

Condiciones Especiales de Participación (B)

Todos los precios indicados a continuación son precios netos, a los que se viene a añadir, en cada caso, el tanto por ciento correspondiente al IVA establecido por la ley.

B 1 Inscripción (v. A 1)

Cierre de inscripciones: 3 de julio de 2009.

B 2 Admisión (v. A 2)

Serán admitidos al certamen únicamente:

- objetos de exposición que correspondan con alguno de los sectores de ispo;
- expositores que cumplan con las siguientes cualificaciones: fabricantes nacionales y extranjeros de los artículos expuestos en la Feria, así como empresas comerciales que puedan demostrar que han sido autorizadas por el fabricante para exhibir sus productos. La admisión será decidida por MMG. Los organizadores de stands colectivos no se consideran expositores a los efectos de las Condiciones Especiales de Participación.

B 3 Coexpositores y empresas adicionalmente representadas (v. A 1/2/4)

A cada coexpositor se le cabrá un derecho de participación de 115 EUR. Los coexpositores tienen que utilizar para su inscripción un formulario por separado. No es posible la participación de empresas adicionalmente representadas.

B 4 Precios de participación, pago anticipado de servicios (v. A 7)

Derechos de inscripción por expositor directo: 115 EUR

Superficie mínima de un stand: 16 m²

Los precios de participación por m² de superficie son:

Stand de hilera (un lado abierto)	133 EUR
Stand de esquina (dos lados abiertos)	142 EUR
Stand delantero (tres lados abiertos)	147 EUR
Stand isla (cuatro lados abiertos)	150 EUR

– Tratándose de stands de dos plantas, se facturará, por la superficie superior, el 50% del precio de participación correspondiente.

– El precio de alquiler de la superficie al aire libre es de 65 EUR por m² de superficie del suelo.

Cada fracción de metro cuadrado se calcula como metro cuadrado entero.

(Condiciones generales de participación A7)

Contribución

La Comisión de Exposiciones y Ferias de la Industria Alemana (Ausstellungs- und Messeausschuss der Deutschen Wirtschaft e.V.) cobra a todos los expositores una contribución de 0,60 EUR neto por m² de superficie de exposición arrendada. Este importe lo factura la MMG, y el mismo es abonado directamente a la AUMA. El precio de participación incluye tanto el alquiler de la superficie del stand como las amplias prestaciones de servicio de la MMG, tales como: asesoramiento, trabajos de concepción y de relaciones públicas, organización y técnica, así como el uso gratuito del sistema combinado de transportes públicos de Múnich (MVV), en toda la zona cubierta por la red, para viajes de ida y vuelta al Recinto ferial. Este servicio es válido desde la víspera de la celebración de la Feria hasta el día siguiente a la misma contra presentación del carné de expositor. Por servicios que requieren una solicitud previa se cobrarán 15 EUR netos por m² de superficie de pabellón o de superficie al aire libre en concepto de pago por adelantado (v. A 7).

B 5 Plazos y condiciones de pago (v. A 7)

Deberán ser observados los plazos de pago indicados en el documento de admisión/factura. El pago por adelantado y completo de los importes de las facturas constituye una condición previa para la ocupación de la superficie de exposición, para el registro en el catálogo y para la entrega de los carnés de trabajadores y de expositores. Todas las sumas en cada una de las facturas presentadas por la MMG que se relacionan con el certamen ferial, habrán de girarse sin descuento de ninguna clase, con indicación del número de registro del cliente, libre de gastos, en euros, a una de las cuentas indicadas en la respectiva factura. Por aquellos servicios que la MMG haya prestado o vaya a prestar al expositor como contratante, la Messe München GmbH no puede, por motivos jurídico-fiscales del impuesto sobre la venta, extender o transferir facturas a un receptor que no sea el expositor. La Messe München GmbH únicamente puede extender facturas a sus contratantes.

B 6 Plazos de montaje y desmontaje (v. A 14)

Los trabajos de montaje en los pabellones podrán iniciarse el lunes 1-2-2010 a las 8:00 h. Hasta las 18:00 h del último día del montaje de los stands, el 6-2-2010, todos los vehículos de suministro y montaje tendrán que estar ya fuera de los pabellones y de la superficie de exposición al descubierto. Los vehículos que todavía se encuentren en los pabellones o en la superficie de exposición al descubierto después de la fecha y la hora arriba indicadas, serán retirados del Recinto ferial por la MMG a cuenta y riesgo del respectivo expositor. Los trabajos de montaje tendrán que haber concluido hasta, a más tardar, las 18:00h. El desmontaje tendrá que estar terminado hasta las 18:00 h del sábado 12-2-2010. Si antes de la finalización de la Feria llegara a tener lugar una retirada de material ferial, o bien se llegara a desmontar un stand, la MMG tendrá derecho a exigir del expositor el pago de una pena convencional por el valor de 500 EUR.

B 7 Diseño y equipamiento del stand

La altura de la estructura es de 2,50 m. Los paneles de separación de la MMG tienen, siempre que éstos se hallen disponibles, 2,50 m de altura. Antes de proyectar la construcción de un stand de dos plantas o de uno que sobrepase los 2,50 m de altura, es necesario obtener la autorización previa de la MMG para ello.

En general, la MMG sólo pone a disposición sus paneles de separación (paneles de cabina) a solicitud previa de los expositores. Éstos no deberán tratar los paneles de ninguna manera. Todos los trabajos de encolado, empapelado y pintura podrán ser realizados solamente por contratistas de la MMG. Se podrá clavar clavos solamente en los listones incorporados en los paneles. Por razones de seguridad, queda estrictamente prohibido engrapar.

Para los otros trabajos de preparación del stand, le enviaremos, dentro del plazo previsto, los formularios de pedido para servicios para expositores. Se prohíbe emplazar vehículos de cualquier tipo con fines expositivos o decorativos en la superficie asignada al stand, salvo casos excepcionales que requerirán el consentimiento previo por escrito de la dirección de la feria.

B 8 Instalaciones técnicas

Las solicitudes para la instalación de electricidad, agua corriente y teléfono podrán ser atendidas solamente si se presentan dentro del plazo debido, utilizando las hojas de pedido que la MMG pone a disposición para ello.

En estos impresos la MMG da a conocer las condiciones de entrega y las tarifas de conexión exactas.

B 9 Empleo de maquinaria de trabajo

Únicamente está permitido el empleo de grúas, carretillas elevadoras de horquilla y plataformas o andamios de trabajo que hayan sido puestos a disposición por las empresas de servicios asociadas a MMG. En casos especiales se requerirá el acuerdo previo de la División de Asistencia Técnica a Expositores de la MMG.

B 10 Reglamentación de las ventas

No están permitidas ni la venta en mano ni tampoco otras prestaciones o entregas de mercancía que se efectúen directamente desde el stand. Los artículos de exposición se podrán entregar a los compradores sólo después de finalizada la Feria.

De acuerdo con el § 64 del Código Industrial (GewO, siglas en alemán), sólo está autorizada la venta a revendedores comerciales, a consumidores comerciales o a mayoristas.

B 11 Catálogo – Internet – Sistema de Informaciones para Visitantes

Se publicará un catálogo oficial para el Salón. Todos los expositores y co-expositores que participen directamente en el Salón aparecerán registrados en la lista alfabética de expositores y en la lista de ofertas de este catálogo, así como en el banco de datos del Internet y en el Sistema de Informaciones para Visitantes de la MMG con una inserción básica, la cual forma parte de la participación en el certamen. La inserción obligatoria cuesta 259,- euros e incluye una inserción en el directorio alfabético de expositores con nombre de la empresa, pabellón/stand, números de teléfono y fax, dirección de Internet/correo electrónico, inclusión de todas las marcas en el directorio de marcas (catálogo e Internet), un número ilimitado de inserciones en el directorio de ofertas/productos (Internet) e hipervínculo con la dirección de la página principal de la empresa. A cambio de un importe adicional, se podrán incluir otras anotaciones adicionales en el catálogo. Las posibilidades adicionales de anotaciones y de publicidad, así como los precios para las mismas figuran en los formularios para la solicitud del catálogo que la editorial encargada por la MMG de la publicación del catálogo envía a los expositores. MMG efectúa la facturación por la anotación obligatoria y por eventuales anotaciones adicionales. La MMG no asume responsabilidad alguna de que los datos publicados sean correctos o estén completos.

El expositor es responsable único de la legitimidad, en particular de la legitimidad relativa al derecho de competencia, del anuncio puesto a instancias suyas en el catálogo ferial, en el banco de datos de Internet y en el Sistema de Informaciones para Visitantes de la Messe München GmbH. En caso de que terceros entablen reclamaciones contra Messe München GmbH por ilicitud del anuncio, tanto jurídica como relativa al derecho de competencia, el anunciante exime completamente a Messe München GmbH de todas las reclamaciones entabladas, incluyendo todos los costes de defensa jurídica que sea necesaria por parte de Messe München GmbH. Esto es igualmente válido para las informaciones del expositor introducidas a instancias suyas en el catálogo ferial, en el banco de datos de Internet o en el Sistema de Informaciones para Visitantes de Messe München GmbH.

B 12 Carnés de expositores (v. A 13)

Cada expositor recibirá tres carnés de expositor gratuitos por un stand de una superficie de hasta 20 m². Por cada 10 m² más empezados, recibirá un carné adicional, hasta alcanzar los 100 m²; y a partir de los 101 m², un carné adicional por cada 20 m². La admisión de coexpositores no conlleva un aumento del número de carnés de expositores. Puede encargarse carnés de expositor adicionales en el sitio www.ispo.com. Los carnés de expositores están destinados solamente para el uso exclusivo del personal del stand y no deben ser pasados a terceros. El expositor responde de cualquier uso indebido de cada uno de los pases de expositor, o carnés de trabajador para tareas de montaje/desmontaje, que la MMG le haya entregado.

B 13 Circulares

Una vez terminada la distribución de los stands, se informará a los expositores, a través de circulares, de los detalles referentes a la preparación y la realización de la Feria.

B 14 Desfiles de moda y eventos

Los desfiles de moda o eventos que se lleven a cabo en el stand, tienen que ser notificados a tiempo y por escrito a la Dirección de la Feria.

B 15 Modificaciones

La MMG se reserva el derecho de efectuar cambios o modificaciones que conciernan al desarrollo técnico y la seguridad del certamen.